7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



FILOSOFIA DEL DERECHO

CÓDIGO 01515068

UNED

7-08

FILOSOFIA DEL DERECHO

CÓDIGO 01515068

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Plantear, a lo largo de sus tres unidades didácticas, las cuestiones centrales del discurso contemporáneo sobre la justicia y los derechos humanos en el marco epistemológico de la crisis del positivismo jurídico y del retorno de la racionalidad práctica frente a la puramente instrumental. Para ello (dado el actual desplazamiento de la discusión sobre la justicia desde el ámbito de las relaciones privadas al del derecho público, así como las crecientes conexiones entre la filosofía del derecho y la filosofía política), se abordan cuestiones como la crisis del Estado legislativo de derecho, la rematerialización de las constituciones y los problemas derivados de su rigidez, la crisis de la ley frente a la preeminencia de los principios y el activismo judicial; se pasa a continuación al examen de las teorías contemporáneas de la justicia, tanto en su versión deontológica y procedimentalista (Rawls, Habermas) como en la ontológica, propia de la Hermenéutica. Por último, y siempre dentro del marco teórico expuesto al comienzo, se abordan cuestiones de particular relevancia en la filosofía del derecho contemporánea: la mundialización y los problemas que comporta en relación con los derechos fundamentales, el multiculturalismo, la llamada *tercera generación* de derechos humanos y varios problemas relativos a la relación entre derecho y ética.

CONTENIDOS

Unidad Didáctica 1: Fundamentación de la ontología jurídica.

Tema 1. Introducción. los dos planos del saber: el plano ontológico y el plano crítico o epistemológico.

Tema 2. La ciencia y la ciencia jurídica. Los modelos de ciencia jurídica.

Tema 3. Los modelos de ciencia jurídica en el positivismo.

Tema 4. La crisis del positivismo.

Tema 5. El retorno a la racionalidad práctica.

Unidad Didáctica 2: Los elementos fundamentales de la discusión axiológica contemporánea.

Tema 6. Principios, normas y valores (1): las normas en una perspectiva no formalista.

Tema 7. Principios, normas y valores (2): el papel de la jurisdicción constitucional. la aplicación normativa directa de la constitución.

Tema 8. El marco jurídico-político de las teorías contemporáneas de la justicia: el tránsito del estado liberal al estado social y la crisis de éste.

Tema 9. El papel de los derechos fundamentales en el debate jurídico-político contemporáneo: derechos humanos y derechos fundamentales.

Tema 10. Teorías contemporáneas de la justicia (1). Planteamiento general.

Tema 11. Teorías contemporáneas de la justicia (2). Los modelos procedimentalistas: el neocontractualismo.

Tema 12. Teorías contemporáneas de la justicia (3). Los modelos procedimentalistas: las teorías de la razón comunicativa.

Tema 13. Teorías contemporáneas de la justicia (4). La Hermenéutica.

Tema 14. Teorías contemporáneas de la justicia (5). La remisión a lo justo material.

Unidad Didáctica 3: Cuestiones y polémicas actuales en filosofía jurídica y política.

Tema 15. Pluriculturalismo y multiculturalismo.
Tema 16. Mundialización y universalización de los derechos humanos.
Tema 17. Los llamados derechos humanos de tercera generación.
Tema 18. Derecho y ética: cuestiones actuales.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANA MARIA MARCOS DEL CANO
Correo Electrónico	amarcos@der.uned.es
Teléfono	8371/6154
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JOSE LUIS MUÑOZ DE BAENA SIMON
Correo Electrónico	jlmunozb@der.uned.es
Teléfono	91398-6166
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	RAUL SANZ BURGOS
Correo Electrónico	rsanz@der.uned.es
Teléfono	91398-8057
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436253061
Título:FILOSOFÍA DEL DERECHO. LECCIONES DE HERMENEÚTICA JURÍDICA (1ª)
Autor/es:Gómez Adanero, Mercedes ; Gómez García, Juan Antonio ; Muinelo Cobo, José Carlos ; Muñoz De Baena Simón, José Luis ;
Editorial:U.N.E.D.

DE CASTRO CID, Benito y OTROS: *"Dieciocho lecciones de Filosofía del Derecho",* Editorial UNIVERSITAS, Madrid 2007.
GÓMEZ ADANERO, M., GÓMEZ GARCÍA, J. A., MUINELO COBO, J. C., MUÑOZ DE BAENA SIMÓN, J. L.: *Filosofía del Derecho*, Unidades Didácticas, UNED, 2006.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788430925551
Título:LOS FUNDAMENTOS DEL MÉTODO JURÍDICO (1)
Autor/es:Calvo García, Manuel ;
Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788430928316
Título:CORRIENTES ACTUALES DE FILOSOFÍA I (1)
Autor/es:Hernández-Pacheco, Javier ;
Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788430930906
Título:CORRIENTES ACTUALES DE FILOSOFÍA II (1)
Autor/es:Hernández-Pacheco, Javier ;
Editorial:EDITORIAL TECNOS

CALVO, Manuel: *Los fundamentos del método jurídico: una revisión crítica*. Madrid: Tecnos, 1994.
CAPELLA, J. R.: *Fruta prohibida. Una aproximación histórico-teorética alestudio del derecho y del estado*, Trotta, Madrid, 1997.
FERRAJOLI, L.: *Derechos y garantías. La ley del más débil*, Trotta, 1999.
FIORAVANTI, M.: *Constitución. De la Antigüedad a nuestros días*, Trotta,Madrid, 2001.
HABERMAS, J.: *La inclusión del otro,* Paidós, 1999.
HERNÁNDEZ-PACHECO, J.: *Corrientes Actuales de Filosofía* (dos vols.). Tecnos, Madrid, 1996-1997.
LARENZ, Karl: *Metodología de la Ciencia del Derecho*, Ariel, Barcelona, 1994.
OLLERO TASSARA, Andrés: *Bioderecho. Entre la vida y la muerte.* Ed. Aranzadi, Navarra 2006.
PÉREZ LUÑO, A. E.: *Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución*, Tecnos, Madrid, 2003.
PÉREZ LUÑO, A. E.: *La tercera generación de Derechos Humanos,* Ed. Aranzadi, Navarra 2006.
ZAGREBELSKI, G.: *El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia*, Trotta, Madrid, 2002.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

I. TIPO DE EXAMEN

Los alumnos podrán realizar una de las dos modalidades de exámen que se exponen a continuación:

MODALIDAD A

a) El examen consistirá en contestar brevemente, en el espacio tasado, a dos de las tres cuestiones planteadas y exponer ampliamente uno de los dos temas de desarrollo propuestos (uno sólo a elegir de entre los dos).

b) Ateniéndose estrictamente a las cuestiones que son objeto directo de cada pregunta, el alumno debe responder de forma clara y concisa a las cuestiones breves y de la forma más completa posible al tema de desarrollo, teniendo en cuenta que han de ser contestadas todas las preguntas exigidas.

c) Tanto las preguntas breves como los temas amplios se referirán a cuestiones incluidas en

el programa oficial, recogidas también (al menos en su núcleo fundamental) en la bibliografía básica, si bien podrán requerir comentarios críticos o análisis comparativos.

MODALIDAD B

a) El exámen consistirá en contestar a tres de las cuatro preguntas propuestas.

b) Dichas preguntas se referirán a cuestiones incluidas en el programa oficial, recogidas también (al menos en su núcleo fundamental) en la bibliografía básica recomendada, si bien podrán requerir comentarios críticos o análisis compartativos

En cualquiera de las dos modalidades de examen, la formulación de tales preguntas puede no coincidir literalmente con los enunciados contenidos en el programa o en los libros recomendados para su preparación. En todo caso, las preguntas serán formuladas con la claridad necesaria para que el alumno pueda saber con facilidad cuál ha de ser el contenido de la respuesta.

En el examen podrá ser utilizado sólo el programa oficial, siempre que no incluya contenidos distintos a los del original impreso.

El tiempo disponible para la realización del examen será de dos horas.

II. CALIFICACIÓN

a) Para la evaluación de los exámenes, el equipo docente adoptará como referencia prioritaria el contenido de la bibliografía básica recomendada (o de otros manuales que traten los temas recogidos en el programa vigente de la UNED), valorando además todos los conocimientos complementarios que, estando en relación directa con el tema formulado, hayan sido vertidos por el alumno en el examen.

Los principales criterios que serán tenidos en cuenta para la valoración son: grado de comprensión y capacidad de explicación de los temas o problemas planteados; número de cuestiones o aspectos que, siendo del contenido de lo preguntado, son tratados por la respuesta; rigor y claridad conceptuales; rigor lógico de la exposición y correcto empleo de los términos, expresiones o giros jurídicos.

La nota vendrá determinada por la calificación obtenida en la prueba presencial y por el informe del profesor tutor, si éste existiera. Los informes tutoriales serán tenidos en cuenta únicamente en lo que favorezca al alumno: su inexistencia o su carácter desaprobatorio en ningún caso podrán perjudicarle.

b) Para aprobar el examen, es necesario alcanzar una calificación de 5 puntos sobre 10.

c) Las calificaciones obtenidas sólo tienen validez para el curso académico en el que han sido realizados los correspondientes exámenes; no cabe la posibilidad de “guardar la nota” para un curso posterior.

III. RECLAMACIONES

a) Las reclamaciones deberán hacerse por escrito, dirigiéndose al equipo docente de Filosofía del Derecho, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Derecho, Obispo Trejo, s/n. 28040 MADRID. Podrán enviarse por fax al n.º 91 3986181, o por correo electrónico, dirigido al profesor que haya corregido en Centro Asociado donde el alumno esté matriculado.

Si el alumno desea entrevistarse personalmente con el profesor que calificó su examen, deberá concertar cita previa.

b) La contestación a las reclamaciones se hará también por escrito, por lo que es

imprescindible que en la propia petición de revisión figure la dirección postal completa del reclamante. Es conveniente, además, que figure un teléfono de contacto y el correo electrónico si se dispone de él.
c) No serán contestadas las reclamaciones que aleguen causas o fundamentos que no sean estrictamente académicos ni las que, según la reglamentación vigente, carezcan de fundamentación suficiente, ni aquellas que no contengan los datos indispensables para la localización del ejercicio o dirección para su envío.
d) Contra la desestimación de la revisión podrá el alumno recurrir a la comisión de reclamaciones del departamento.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

I. MAÑANAS (de 10,30 a 13,30)
Lunes: Raul. Sanz Burgos. rsanz@der.uned.es
Jueves: Narciso. Martínez Morán. nmarmo@der.uned.es
Viernes: Josu Cristóbal De-Gregorio. jcristobal@der.uned.es
II. TARDES: (de 16,00 a 20,00 h.)
Miércoles: José Carlos Muinelo Cobo jcmuinelo@der.uned.es
Jueves: José Luis. Muñoz de Baena Simón jlmunozb@der.uned.es
Los Profesores Asociados Eduardo Huertas Vázquez ehuertas@der.uned.es y Jesús Ayllón Díaz jayllon@der.uned.es estarán de guardia los jueves (alternos) por la tarde, de 16 a 20 horas.
En los períodos no lectivos, en las semanas de exámenes y en los días festivos (locales de Madrid o nacionales), no se prestará servicio guardias y permanencias.
Dentro del horario indicado, las consultas podrán hacerse, bien presencialmente, personándose en la sede central (en la dirección consignada en el apartado 6.III,a), bien por vía telefónica (llamando a los números 91 398 61 48 ó91 398 61 66).

PROGRAMAS DE RADIO

Están pendientes de asignación tanto el número de espacios como las fechas de emisión (el alumno puede consultarlos en la página *web* de la universidad, www. uned. es, donde también podrá encontrar los programas emitidos durante los últimos cursos).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.